



Plan de
Alfabetización

cfe
consejo federal
de educación

Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Corrientes

Anexo
Resolución CFE N° 471/2024



Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano



PLAN DE COMPROMISO POR LA ALFABETIZACIÓN

A. FUNDAMENTACIÓN

Aprender a leer y escribir es el portal para seguir aprendiendo, tanto en la trayectoria escolar como durante toda la vida. Al mismo tiempo faculta el ejercicio de los derechos, la participación ciudadana y la inclusión social. Como contrapartida, el escaso desarrollo de habilidades de lectura y escritura se convierte en un factor de exclusión.

Desafortunadamente, informes educativos recientes, confirman que un importante porcentaje de estudiantes no están desarrollando aún, las habilidades esperadas en lectura y escritura, condicionando su trayectoria de aprendizaje y las aspiraciones de un futuro con desarrollo sostenible, en el plano individual y de la sociedad en su conjunto.

Los **resultados de estudios en comprensión lectora, evidencian la necesidad de la formación docente relacionada con la enseñanza de la lectura y escritura**. En efecto, este ámbito de la didáctica se ha enriquecido con sólidos aportes de la investigación en ciencia cognitiva y neurociencia, que ofrecen caminos certeros para diseñar la enseñanza minimizando riesgos. El enfoque cognitivo sostiene un abordaje amplio de la alfabetización contemplando el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales, lingüísticas, matemáticas, científicas y de conocimiento del mundo que requieren diseñar experiencias de aprendizaje guiadas y sistemáticas.

El **Nivel Inicial enfatiza sobre el desarrollo del lenguaje oral y el acceso a la alfabetización, desde el inicio de las trayectorias escolares**. El enfoque psicolingüístico, que sostiene el marco conceptual, plantea una relación bidireccional: “no sólo de la cognición al lenguaje, sino también del lenguaje a la cognición” (Rósemberg y Borzone). Desde este paradigma, se propicia la participación frecuente de los estudiantes, en situaciones donde se escuche, se hable, se lea y se escriba, en interacción con otros niños/as y adultos. Esto implica promover experiencias asiduas, diversas y significativas, que desarrollen las cuatro competencias lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir; así como otras formas de representación y comunicación que deben enseñarse en el Nivel Inicial. Por ello, “para ampliar la alfabetización cultural en los niños, se deben desarrollar las habilidades lingüísticas y cognitivas necesarias para el ingreso al mundo del conocimiento (la ciencia, el arte, los lenguajes simbólicos y matemáticos) que la humanidad ha producido a lo largo de su historia” (Borzone, Rosemberg, Silvestri y Diuk, 2004). Este enfoque pone especial interés en el Juego como estrategia para el desarrollo del lenguaje, donde cada acción pedagógica vinculada a la enseñanza del lenguaje, es atravesada por contenidos que pertenecen a tal campo.



Las concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje planteadas en párrafos anteriores, son el **puente necesario para transitar los dos primeros años del Nivel Primario**. El enlace de contenidos que continúan de un nivel a otro, compartiendo el mismo enfoque de enseñanza, garantizan las trayectorias continuas de los estudiantes.

El Plan Estratégico de Alfabetización de la provincia de Corrientes (PEAC), es un conjunto de acciones de diseño, seguimiento y evaluación de prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura en la educación Inicial y Primaria, sustentadas en investigaciones de las neurociencias sobre los procesos tempranos para su adquisición, prolongándose ciertos dispositivos en los niveles Secundario y Superior. En este último, es necesario fortalecer la enseñanza de la lectura y escritura académica, clave para formar docentes competentes que posibiliten garantizar educación de calidad y recorridos continuos de alfabetización para todos los estudiantes en todos los niveles y modalidades del sistema.

La propuesta jurisdiccional retoma los aportes teóricos, metodológicos y didácticos realizados durante más de 30 años de investigación por investigadores del CONICET dirigidos por la Dra. Ana Borzone.

La línea priorizada por este plan considera que las condiciones de enseñanza adecuadas, son capaces de motorizar el desarrollo lingüístico y cognitivo de los estudiantes. La propuesta aborda en paralelo habilidades perceptivas y motoras, conciencia fonológica, comprensión y producción de textos

El PEAC profundiza las siguientes líneas de acción que en los últimos años ha sostenido la provincia:


- Programa Infancia (2023/24), de actualización y formación para docentes de Nivel Inicial en servicio, en alianza con la Fundación Pérez Compagn, dirigido académicamente por la Dra. Celia Rósemberg.
- Acciones de formación docente en educación inicial (2023/24) monitoreado por la Dra. Celia Rosemberg y equipo.
- Convenio con la Fundación Arcor, OEI y CONICET, para el desarrollo del “Curso Universitario de actualización académica para docentes de Nivel inicial: El desarrollo lingüístico y cognitivo y la alfabetización temprana en el Nivel Inicial”, dirigido y desarrollado por la Dra. Celia Rósemberg y su equipo de investigadoras del CONICET. (2021/22/23). Actualmente la propuesta de implementación de la Actualización Académica de Alfabetización Temprana a cargo de la UNNE en articulación con la OEI y la Fundación Arcor.
- Jornadas de formación, asistencias técnicas, acompañamientos situados a docentes y equipos directivos de Nivel Inicial, sobre el Desarrollo del Lenguaje y la alfabetización temprana, en el



contexto escolar y familiar para la implementación plena del Diseño Curricular de Nivel Inicial, a cargo de equipos técnicos jurisdiccionales.

- Programa Queremos Aprender (2023/24) monitoreado por la Dra. Ana Borzone, destinado a estudiantes de primero y segundo grado de la educación primaria. Actualmente la Diplomatura Universitaria en Alfabetización Temprana, dictada en articulación con la UNNE.
- Censo de fluidez y comprensión lectora (2023/24) continuidad de la alfabetización inicial en el segundo ciclo del Nivel Primario.
- Programa EIB guaraní-español, portugués-español (2022/24).
- Curso de desarrollo profesional: Liderar la Alfabetización Inicial (docentes de 1er. Grado) y Censo de Fluidez lectora (estudiantes de 2do. grado) Fundación Varkey (2023/24).
- Jornadas de formación, asistencias técnicas y acompañamiento situado a docentes y equipos directivos del Nivel Primario sobre los enfoques didácticos de Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, en el contexto escolar para el desarrollo de capacidades específicas, relacionadas con la comunicación; a cargo de equipos técnicos jurisdiccionales y equipos de especialistas ad hoc.
- Programa de Comprensión Lectora en los niveles Secundario y Superior. La continuidad del Programa de Comprensión Lectora durante el año 2024, será extensible al Nivel Secundario común como a las escuelas de la modalidad de Educación Técnica Profesional, siendo su aplicación esencial para el desarrollo cognitivo creciente de los estudiantes, la destreza para interpretar, analizar y sintetizar información, contribuirá sólidamente al desarrollo del pensamiento crítico, permitiéndoles evaluar, analizar y discernir de manera reflexiva sobre hechos y opiniones desde diversas perspectivas.

El propósito general del PEAC se alinea con los objetivos enunciados en el Compromiso Federal por la Alfabetización Política Nacional de Alfabetización (Resolución CFE 465/24 anexo).


LIC. PRÁXEDES YTATI LOPEZ
MINISTRA
MINISTERIO DE EDUCACION
GOB. DE LA PCIA. DE CORRIENTES



B. DIAGNÓSTICO Y DESAFÍOS

La literatura especializada consigna que, la ampliación de la cobertura educativa a salas de tres y cuatro años del Nivel Inicial, es un factor crucial para prevenir dificultades de aprendizajes durante la escolaridad primaria. En este sentido la Resolución 465/24 del CFE, menciona que la cobertura de este ciclo no está garantizada de manera homogénea en los distintos distritos de la República Argentina.

Una particularidad de la provincia de Corrientes, radica en presentar índices de población infantil de NSE-bajo por encima del promedio nacional y su nivel de cobertura de sala de tres años no resulta enteramente suficiente. Estas dos situaciones inciden en los índices de desempeño de los estudiantes.

Otro rasgo distintivo de la jurisdicción, es el porcentaje de población en contextos bilingües (guaraní-español en zonas cercanas al Iberá y portugués-español en la costa del río Uruguay). Esta condición tiene su impacto en los procesos tempranos de aprendizaje de la lectura y escritura. Cabe destacar que, desde el 2023 se dicta el Profesorado de Guaraní en dos localidades de la provincia.

Desde el año 2021, el **Nivel Inicial** de la provincia de Corrientes, posee un nuevo Diseño Curricular. Un marco de referencia para las prácticas de enseñanza, que propone el enfoque psicolingüístico y sociocultural impulsado por las especialistas Celia Rósemberg y Ana María Borzone.

A partir del mismo, se implementan distintos dispositivos de formación docente sobre el Desarrollo del Lenguaje y la Alfabetización Temprana, en el contexto escolar y familiar, a cargo de equipos técnicos y mediante alianzas con otras instituciones.

Si bien se realizaron evaluaciones de los aprendizajes a estudiantes del nivel mencionado anteriormente en el año 2022, recogiendo evidencias de aprendizajes anteriores a la implementación del Diseño Curricular y posterior a la pandemia, a la fecha, jurisdiccionalmente, no se cuenta con dispositivos que evalúen aprendizajes alrededor del enfoque actual de Desarrollo del Lenguaje.

En el 2022 el Ministerio de Educación, firmó un convenio de fortalecimiento pedagógico para los 33 Centros de Desarrollo Infantil, CDI, dependientes del Ministerio de Desarrollo Social (donde asisten niños desde su nacimiento a cuatro años). Desde entonces, se realizan trayectos formativos sobre Desarrollo del Lenguaje y Alfabetización Temprana y Literatura destinados a equipos directivos y educadoras de salas de tres y cuatro años.

En el 2023, la cartera educativa acordó con la Fundación Pérez Companc. A partir de dicho convenio, la Fundación en correspondencia con el CONICET, ofreció a la provincia, una formación en el Desarrollo



del Lenguaje y Alfabetización Temprana, encabezado por la Dra. Celia Rósemberg, que incluyó material didáctico para trabajar en las salas y con las familias una aplicación de descarga gratuita además de un libro de cuentos. Las instituciones destinatarias del programa fueron 16, abarcando a 130 docentes y 2702 estudiantes. La particularidad de este Programa, fue el rol de las “orientadoras” especializadas en la temática.

Además, es de destacar el Convenio consolidado entre el Ministerio de Educación de esta provincia y la Fundación Arcor, OEI y CONICET. La propuesta del Curso Universitario: El Desarrollo Lingüístico y Cognitivo y la Alfabetización Temprana en el Nivel Inicial, es dirigida y desarrollada por la Dra. Celia Rósemberg y su equipo de investigadoras del CONICET. En estos años se han formado 102 profesionales.

Por su parte, en el **Nivel Primario**, las recientes evaluaciones de lectura y escritura realizadas (ERCE, Aprender) muestran que una franja sustancial de estudiantes argentinos no alcanzan niveles de lectura y escritura compatibles con el ciclo escolar que cursan.

La última evaluación internacional ERCE se aplicó en 2019, donde participaron siete escuelas primarias de Corrientes. A nivel país, puesto que no existen reportes jurisdiccionales, al comparar los resultados de Lectura de tercer grado, se obtuvo una proporción de estudiantes 7.6 puntos porcentuales inferior a la que alcanzaron o superaron el Nivel II de desempeño en 2013. En sexto grado, se presentó una proporción de estudiantes 0.6 puntos porcentuales inferior a la que alcanzaron o superaron el Nivel III de desempeño en 2013.

Según los resultados de Aprender 2021, un 47% de los estudiantes de sexto grado de Corrientes alcanzaron los rendimientos deseables en Lengua, en 2023 se obtuvo una mejora en 14 puntos porcentuales.

Paralelamente, la muestra que aplicó COPE (Corrientes Operativo Provincial de Evaluación), reflejó que en 2022 un 46,55% de los estudiantes de sexto grado en Lengua (cuyos instrumentos de evaluación tuvieron como eje la comprensión lectora) se ubicaron en los niveles medio y alto, en tanto que en 2023 aumentó al 61%. Con respecto a estudiantes de tercer grado, el 65,19% se ubicó en el nivel más alto de rendimientos, en 2023, en cambio, el 54,21% logró el nivel medio de rendimientos. Esta comparación no es del todo objetiva, puesto que, en 2022, plena pospandemia, se tuvieron en cuenta contenidos prioritarios definidos jurisdiccionalmente y se trabajó con un mayor número de ítems abiertos, realizados en formato papel y en el 2023 en formato digital.

En los últimos tres meses del mismo año, se implementó el Programa Queremos Aprender, destinado a más de 4500 estudiantes de primer grado de 68 instituciones educativas de gestión estatal, logrando que un



85% de los estudiantes terminaran primer grado escribiendo en letra cursiva, 85% leyendo con tipografía convencional (imprenta mayúscula y minúscula) y 70% interpretando consignas escritas sencillas.

Por otro lado, se aplicó de modo piloto el Censo de Fluidez y Comprensión Lectora en tercer grado del Nivel Primario, arrojando que, seis de cada diez estudiantes de tercer grado alcanzaron un nivel deseable de desempeño.

En cuanto al **Nivel Secundario**, el reporte de COPE 2023, muestra que los estudiantes enfrentan desafíos significativos en la comprensión lectora. En el Ciclo Básico, las dificultades se centran en el análisis, reconocimiento, reflexión y síntesis de textos argumentativos, mientras que en el Ciclo Orientado, se presentan problemas en la identificación de tramas textuales y la jerarquización de la información explícita. Además, según la autoevaluación institucional realizada por INET, el 65% de docentes identifica que, los estudiantes de escuelas técnicas muestran deficiencias en la expresión oral y escrita y un 62,8% en la comprensión de consignas. Las dificultades antes enunciadas destacan la necesidad de abordar la comprensión lectora de manera integral y específica en todos los niveles educativos.

En este marco, es imperativo pensar en el rol de las instituciones encargadas de la Formación Docente Inicial (Universidad, Institutos superiores provinciales). Es posible afirmar que éstas no siempre brindan una educación alineada con los principios del PEAC. Por ello, la necesidad de acompañar a los estudiantes de los profesorados para que adquieran cierta madurez como lectores y escritores, se constituye en una urgencia¹. El ingreso al **Nivel Superior** los enfrenta a nuevas prácticas de lectura y de escritura, que demandan competencias específicas para comprender, interpretar, cotejar, confrontar, seleccionar, procesar, ampliar y complementar información de creciente complejidad, tanto en tareas de estudio como en la elaboración de trabajos prácticos, evaluaciones, coloquios.

En este sentido, las debilidades en el proceso de la alfabetización, se develan y visibilizan en los nudos críticos relacionados principalmente con la comprensión lectora y la producción escrita, detectados en estudiantes ingresantes a Institutos Superiores de la provincia, a partir del relevamiento realizado desde la Dirección General de Nivel Superior en el marco de los Proyectos de Acompañamiento de las Trayectorias Estudiantiles y de Fortalecimiento Institucional.

En virtud del diagnóstico obtenido en marzo del 2022, el abordaje de dichos nudos críticos se constituyen en uno de los temas de la política educativa del mencionado nivel que, a través del desarrollo de proyectos focalizados de intervención en los Institutos Superiores de la provincia, han tenido continuidad

¹ Fuente: Área de Acompañamiento de las Trayectorias Estudiantiles. DGNS. Corrientes.



en el año 2023, y se profundizaron con la propuesta del Curso Introdutorio 2024, enfocados en la lectura y escritura académica.

Sin embargo, aún no se han establecido prácticas sistemáticas y sostenidas institucionalmente para acompañar la enseñanza de la lectura y escritura académica durante el trayecto formativo. Éstas son fundamentales para el aprendizaje de los estudiantes en los diversos campos disciplinares, que componen el diseño curricular de cada carrera y ameritan una atención urgente, bajo la premisa de que la enseñanza de la lectura y la escritura, es una responsabilidad compartida por toda la comunidad de docentes y gestores institucionales, y no solo de las asignaturas relacionadas con la Lengua y Literatura.

En base a este diagnóstico, los **desafíos prioritarios del PEAC** son:

- Consolidar procesos de Alfabetización Temprana en salas de cuatro y cinco años e Inicial de primer a tercer grado, instalando formas de enseñanza basadas en la evidencia de las neurociencias.
 - Profundizar el desarrollo de la comprensión lectora y la producción escrita en el segundo ciclo de la educación Primaria, extendiéndose a los niveles Secundario y Superior.
 - Formar docentes en las metodologías de enseñanzas privilegiadas por el PEAC.
 - Generar capacidad instalada en las escuelas con personal docente idóneo y materiales adecuados para el trabajo desde esta perspectiva.
- Fortalecer la alfabetización avanzada desde la interdisciplinariedad de las áreas de Matemática y Ciencias, promoviendo la integración de saberes y habilidades propias de estos campos.
 - Articular con los Institutos Superiores y con la Universidad para formar docentes (Formación Inicial y Continua) desde la perspectiva teórica y metodológica planteada.
 - Articular acciones referidas a las formas de enseñanza entre los niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior.
 - Diseñar acciones de enseñanza de la lectura y la escritura que contemplen la situación de bilingüismo.
 - Establecer adecuados procesos de articulación entre las distintas partes componentes del plan, dentro del mismo nivel e interniveles, como así también contar con un registro de evidencias nominalizado de cada estudiante destinatario de las propuestas.



C. DESCRIPCIÓN OPERATIVA DEL PLAN

Objetivo 1: *Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado.*

- Continuar las acciones de **fortalecimiento pedagógico para el Desarrollo del Lenguaje y la Alfabetización Temprana** de los CDI dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, incrementando la cantidad de educadores formados. Esta acción posibilita concretar la articulación de contenidos de enseñanza, necesarios para continuar la escolaridad en el Nivel Inicial. Se trabajará de manera situada, focalizada en el acompañamiento de perfiles especializados.
- Continuar con la **segunda cohorte del Programa Infancia**, para el Nivel Inicial, incrementando el número de instituciones escolares, orientadoras, docentes en servicio y estudiantes de salas de tres, cuatro y cinco años de Capital, Goya, Bella Vista, Ituzaingó, San Cosme, Santo Tomé y General Paz.
- Continuar con la **cuarta cohorte del Curso Universitario de Alfabetización Temprana** en convenio con la Fundación Arcor, OEI y CONICET, para 35 docentes u otra oferta formativa similar como lo es la **Actualización Académica de Alfabetización Temprana** que se dictará en articulación con la UNNE, perfiles que luego formarán parte del equipo de facilitadoras del Ministerio.
- Continuar los dispositivos de **fortalecimiento e implementación del Diseño Curricular de Nivel Inicial**, sosteniendo las estrategias hasta ahora desarrolladas: acompañamientos situados y Jornadas presenciales zonales.
- Sustener y acompañar la implementación plena del Diseño Curricular de Nivel Inicial, haciendo eje en el Desarrollo del Lenguaje y el Juego, expresados de manera transversal en este documento marco, continuando con dispositivos de fortalecimiento y acompañamiento a la tarea docente en el campo de Matemática. Se proyecta duplicar la cantidad de acciones de formación desarrolladas en el año 2023, donde se realizaron 9 asistencias técnicas a cargo de una especialista en Didáctica de la Matemática para el Nivel Inicial.
- Continuar el **Programa de Alfabetización Inicial** en primero y segundo grado en 68 escuelas de toda la provincia (en curso, financiado por Ministerio de Educación provincial, a través del programa PEAC alfabetización inicial), involucra a un 25% de la matrícula de estudiantes. El criterio de selección utilizado, fue considerar las escuelas de cabecera. El programa contempla



la formación docente continua de 250 docentes de segundo grado y 50 miembros de los equipos técnicos del Ministerio, mediante el cursado de la Diplomatura Universitaria en Alfabetización Inicial, dictada en articulación con la Universidad Nacional del Nordeste (los docentes de primer grado fueron formados durante el ciclo lectivo 2023 a través del programa Queremos Aprender). Paralelamente, las instituciones educativas reciben asistencia situada, mediante la figura de docentes tutores. Además, cada docente accede gratuitamente a un ejemplar de la guía del docente y recursos audiovisuales; los estudiantes de primer grado a un cuadernillo de trazado y los cuadernillos Klofkyna 1, Klofkyna2, Klofkyna 3 y Klofkyna 4. Los de segundo grado reciben Klofkyna 5 y material elaborado jurisdiccionalmente.

- Desarrollar, a través de la praxis reflexiva en las instituciones, criterios de buenas prácticas de alfabetización para que impacten en el mejor desempeño en lectura y escritura de los estudiantes, generando proyectos institucionales para la alfabetización efectiva de todos los estudiantes. A tal efecto, de aprobarse el financiamiento requerido, se dará continuidad al programa **Liderar la Alfabetización Inicial**, a cargo de la Fundación Varkey destinado a 60 instituciones educativas divididas en dos cohortes (seleccionadas según el mayor número de matrícula en primer grado y que no están incorporadas en otros dispositivos de formación), consistente en la implementación de dispositivos de Formación Docente Continua, mediante encuentros con metodología de taller, a través de interacciones que centran el protagonismo en los participantes y buscan la construcción de significados conjuntamente. Se propicia la reflexión sobre la propia práctica, con la finalidad de visibilizar las matrices instaladas en la cultura escolar y poner en acción los principios del aprendizaje eficaz, tal como se describe en la sigla CASC (constructivo, autorregulado, situado, colaborativo) que define OCDE (2016). Jornadas presenciales y encuentros virtuales, a los que se suma el curso online autoasistido. Los docentes y directivos cuentan con acompañamiento y mentoreo del equipo de la Fundación Varkey, para fortalecer la reflexión sobre la práctica y las intervenciones pedagógicas.
- Favorecer la instalación de **formas innovadoras de enseñar en las instituciones educativas** (en curso, financiado por el MEC). Se pretende **formar docentes, directores y equipos técnicos que logren transformar las prácticas alfabetizadoras de acuerdo con criterios validados por la evidencia científica**. Se espera llegar al 100% de directivos del nivel primario, implementando encuentros virtuales a cargo de especialistas y documentos de apoyo. Según los nudos críticos que se determinen, se desarrollarán ateneos e instancias de acompañamiento situado, mediante la figura de facilitadores institucionales, para lo cual se requerirá financiamiento específico.



- Generar **espacios comunitarios de lectura**, que favorezcan el desarrollo de hábitos lectores (en curso, financiado algunos componentes por el MEC). Contempla la realización de encuentros virtuales y documentos de apoyo, que contenga estrategias relacionadas con: club de lecturas, lecturas compartidas, actividades literarias, mateada literaria y picnic literario, entre otros. Serán aplicados por los docentes de las instituciones educativas, articulando con la comunidad y de contar con presupuesto externo se incluirá la figura de referentes zonales, tendientes a generar redes lectoras interinstitucionales e impresión de material para estudiantes más vulnerables, teniendo como destinatarios a los estudiantes del tercer grado y del segundo ciclo del nivel primario.
- Extender de manera gradual el **Programa de Alfabetización Inicial al resto de las instituciones educativas, contemplando además el tercer grado** (previsto a partir de 2024 sin financiamiento asignado). Para la incorporación de escuelas se podrá usar como criterio de selección, la matrícula (mayor número de estudiantes).
- Instalar la importancia de la Fluidez Lectora, como indicador del progreso en la habilidad de lectura y comprensión, como también motivar a los actores involucrados para generar acciones que promuevan la lectura en voz alta en las escuelas y la formación docente en lectura y comprensión basada en evidencias. Consiste en un operativo, bajo el título “**¿Cómo leemos en segundo grado?**”, a través de un Convenio de Cooperación entre el Instituto Natura, el Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes y Fundación Varkey, destinado a 1000 estudiantes de segundo grado cuyos docentes participaron del trayecto formativo “Liderar la Alfabetización Inicial” en el ciclo lectivo 2023.
- Desarrollar estrategias que posibiliten a los estudiantes de tercer grado disponer del nivel deseable de fluidez y comprensión lectora. Se parte de uno de los objetivos que tiene la escuela en formar lectores competentes en diversos contextos, es decir, estudiantes con experiencias lectoras donde participe y acceda a la lectura y comprensión de diversos discursos. La propuesta, denominada “**Censo de Fluidez Lectora y Comprensión Lectora**” destinada a todos los estudiantes de tercer grado de escuelas de gestión estatal, inicia con una evaluación diagnóstica, para ello se prevén encuentros virtuales con directivos y mesas de ayuda para docentes, como así también 5 cuadernillos (supervisor y directivo, docente, aplicador, estudiante ejercitación y estudiante evaluación). El aplicador es un docente de otro grado de la institución. Se suma al material un documento orientador para trabajar a nivel institucional con los resultados obtenidos en esta primera instancia. Se aplicará un segundo censo antes de finalizar el ciclo lectivo. Durante estos dos censos, la escuela desarrollará dispositivos acordes



a las problemáticas detectadas. Desde la jurisdicción se realizarán instancias de formación docente, como también material referidos a la comprensión lectora como eje transversal. Se incorporará al sistema de gestión educativa un módulo que contenga los avances y logros pendientes de cada estudiante (nominalizado).

- **Integrar los desarrollos curriculares de lengua y los de otras áreas de enseñanza** (en curso con financiamiento provincial).
- **Modificar los diseños curriculares del Nivel Primario**, atendiendo a la noción de transversalidad. Realización de reuniones jurisdiccionales para elaborar y socializar la propuesta.
- Continuar con los **dispositivos de fortalecimiento y acompañamiento a la tarea docente en el campo de la Matemática y las Ciencias** en el contexto escolar para el desarrollo de capacidades específicas, relacionadas con la comunicación a cargo de los equipos jurisdiccionales y equipo de especialistas ad hoc. Se prevé un trayecto formativo virtual destinado a directivos y docentes de tercer grado en el marco de las capacidades evaluadas en COPE, que requerirá de la ampliación del equipo y su correspondiente financiamiento.
- Fortalecer la **formación docente continua en temáticas relacionadas con los procesos de Alfabetización Temprana e Inicial**, enunciadas en los ejes anteriores.
- **Extender la formación de docentes** especializados a agentes de primero y segundo grado de toda la provincia (para lo cual se requerirá presupuesto).
- **Formar profesores de educación superior especialistas en procesos de alfabetización inicial** (previsto sin financiamiento asignado). Se estima incorporar grupos de docentes, según cupo disponible en la **Diplomatura Universitaria de Alfabetización Inicial**, segunda cohorte en el segundo cuatrimestre.
- Continuar las acciones **de fortalecimiento a la tarea docente con ciclos de formación docente para el Nivel Inicial**, sustentados por los dos pilares de la Educación Inicial expresados en el Diseño Curricular: **Juego y Desarrollo del Lenguaje**. Sobre estos ejes se proponen: Jornadas de formación en Lenguajes Artísticos, Gestión directiva, Conocimiento del ambiente, Educación digital, Programación y Robótica. Estas acciones requieren financiación presupuestaria.
- **Diseñar/adaptar materiales destinados a niños de primero y segundo grado** (previsto sin financiamiento asignado). Elaboración de documentos jurisdiccionales destinados a directivos, docentes, y material para trabajo áulico.



- **Adaptar materiales a la realidad socio-lingüística de niños en contacto con el guaraní y el portugués** (previsto sin financiamiento asignado). Elaboración de documentos y guías de trabajo para estudiantes con orientaciones para los docentes. Producción de audiolibros en guaraní y portugués.
- Realizar un **archivo de video de prácticas educativas** eficaces que favorezcan la difusión del trabajo y los resultados (previsto, sin financiamiento asignado).
- **Producir recursos audiovisuales del camino transitado**. Intercambio de experiencias desde la página web del Ministerio de Educación.
- Continuar con la **elaboración y edición de materiales pedagógicos destinados a docentes, equipos directivos de Nivel Inicial**, profesores y estudiantes avanzados del profesorado de Educación Inicial, previendo para este año, la producción y lanzamiento de 6 Desarrollos Curriculares y dos Suplementos Curriculares. Esta propuesta no tiene financiamiento asignado.
- Generar espacios de **articulación entre los distintos programas** que se implementan en la jurisdicción. Encuentros presenciales y virtuales, intercambios de producciones y recursos utilizados en los distintos dispositivos, análisis de las principales fortalezas y debilidades. Análisis conjunto de resultados obtenidos.
- **Iniciar el dispositivo de evaluación para los Jardines de Infantes, sobre la propuesta del Programa Infancia**. Los instrumentos de evaluación están previstos en aplicaciones descargables en tabletas. El equipo de CONICET ha tomado como aprendizajes a evaluar: vocabulario, conciencia fonológica y sistema de escritura. Se proyecta realizar una evaluación inicial con los niños de salas de cinco años que durante el año 2023 han participado del Programa Infancia y al finalizar la cursada, otra evaluación con las instituciones incorporadas este año.
- Instalar **evaluaciones periódicas del desempeño de los estudiantes de primero y segundo grado en las escuelas donde se realizó una innovación en 2023** (en curso financiado por el Ministerio de Educación provincial a través del programa Censo de fluidez y comprensión lectora, el cual es nominalizado). Se prevé incorporar al sistema de gestión educativa un módulo que contenga los avances de cada estudiante (nominalizado).
- **Implementar dispositivos de monitoreo y evaluación del programa “Liderar la Alfabetización”**. La Fundación Varkey tiene un área de Monitoreo y Evaluación (M&E) que permite observar el progreso e implementación de los programas través de diferentes encuestas. Cuenta con un sistema de gestión de la información en la plataforma “Salesforce”



que posibilita organizar los datos de manera eficiente, para poder analizar los progresos de los participantes y las escuelas como la satisfacción de quienes participan de los programas.

- **Evaluar la lectura a estudiantes de segundo grado** que formaron parte de la propuesta alfabetizadora en el ciclo lectivo 2023, mediante el programa **¿Cómo leemos en segundo grado?**, a través de una aplicación digital, desarrollada por el Centro de Políticas Públicas y Evaluación de la Educación de Brasil.
- **Evaluar específicamente la evolución de los procesos de alfabetización en estudiantes en contacto con más de una lengua en sus entornos socio-culturales** (previsto sin financiamiento asignado).
- **Continuar con la implementación del Operativo COPE (Corrientes Operativo Provincial de Evaluación)** que contempla una muestra de estudiantes de tercer grado, representativa de la jurisdicción. Incluye evaluaciones de Lengua y Matemática.
- **Analizar y difundir resultados de aprendizaje** entre los distintos actores de la comunidad educativa-estudiantes de profesorados, tutores, personal docente general. Se estima elaborar estrategias superadoras de manera articulada con todos los actores involucrados. Reuniones institucionales y encuentros jurisdiccionales presenciales como virtuales. Producción de reportes con los resultados de evaluaciones a nivel institucional, provincial, nacional e internacional de existir, como bases para las reformulaciones que se consideren pertinentes.

Objetivo 2: *Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante.*

- **Articular las formas de enseñanza entre el primer y el segundo ciclo de la educación primaria** (en curso, financiado por el MEC). Dispositivos de articulación interciclos. Propuesta de agenda jurisdiccional. Elaboración de un documento jurisdiccional. Encuentros presenciales y virtuales.
- **Iniciar el proceso de modificación de los diseños curriculares del Nivel primario**, incorporando nociones específicas de fluidez y comprensión lectora.
- **Continuar con dispositivos de fortalecimiento y acompañamiento docente en el campo de la Matemática y las Ciencias** en el contexto escolar para desarrollar capacidades específicas, relacionadas con la comunicación, potenciando y consolidando la alfabetización de los estudiantes de Nivel Primario desde la transversalidad con otras áreas del conocimiento. Se prevé un trayecto formativo virtual destinado a directivos y docentes de cuarto grado y un dispositivo de acompañamiento y seguimiento.



- **Diseñar/adaptar materiales destinados a niños de cuarto a sexto grado** (previsto sin financiamiento asignado) con temáticas relacionadas con la comprensión lectora.
- **Adaptar materiales a la realidad socio-lingüística** de niños en contacto con el guaraní y el portugués (previsto sin financiamiento asignado).
- Instalar **evaluaciones periódicas del desempeño de los estudiantes de tercer y sexto grado** en fluidez y comprensión lectora (en curso, financiado por el MEC).
- Incorporar evaluaciones progresivas de **habilidades de transcripción y composición** escritas (previsto sin financiamiento asignado).
- **Extender los dispositivos de evaluación** (en fluidez y comprensión lectoras, en transcripción y composición escritas) a todos los grados del segundo ciclo de la educación primaria (previsto sin financiamiento).
- Generar **espacios comunitarios de lectura** que favorezcan el desarrollo de hábitos lectores (en curso, financiado algunos componentes por el MEC). Contempla la realización de encuentros virtuales y documentos de apoyo que contengan estrategias relacionadas con: club de lecturas, lecturas compartidas, actividades literarias, mateada literaria y picnic literario, entre otros. Serán aplicados por los docentes de las instituciones educativas articulando con la comunidad y de contar con presupuesto externo se incluirá la figura de referentes zonales tendientes a generar redes lectoras interinstitucionales e impresión de material para estudiantes más vulnerables. Posee como destinatarios estudiantes del tercer grado y los del segundo ciclo del nivel primario.
- **Diseñar y desarrollar diversos formatos de dispositivos de fortalecimiento profesional** para docentes del Nivel Secundario, incluidas las escuelas técnicas, sobre comprensión lectora.
- **Elaborar materiales didácticos para docentes y su consecuente aplicación en las aulas** de estudiantes del Nivel Secundario y primer año del Nivel Superior, incluida la modalidad Técnico Profesional, haciendo hincapié en la comprensión lectora. Para el último año del nivel secundario se realizarán dispositivos en articulación con la cátedra de Lectura y Escritura Académica de la UNNE y de los Institutos de Formación Docente.
- **Formar docentes especialistas en el desarrollo de procesos de lectura y escritura** (previsto, sin financiamiento asignado). Implementación de cursos y jornadas de perfeccionamiento. Ateneo destinado a docentes de instituciones seleccionadas según su grado de vulnerabilidad.
- **Desarrollar un Proyecto Pedagógico Interinstitucional**, que involucre a diversos Institutos Superiores de la provincia con el objetivo de fortalecer los equipos institucionales, para la planificación e intervención en los procesos de enseñanza de la lectura y la escritura académica



destinados a los estudiantes y promover en los docentes el desarrollo de propuestas de enseñanza de la lectura y la escritura específicas para el abordaje de textos de su propia disciplina.

- **Continuar con la implementación del Operativo COPE (Corrientes Operativo Provincial de Evaluación)** que contempla una muestra de estudiantes de 6° grado, representativa de la jurisdicción. Incluye evaluaciones de Lengua y Matemática.
- **Instalar modalidades de seguimiento en servicio del trabajo áulico** (previsto, sin financiamiento asignado). Se realizará mediante un dispositivo online que incluya propuestas de enseñanza y logros obtenidos.

Objetivo 3: Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

- **Evaluar periódicamente el impacto de las innovaciones** en los distintos actores de la comunidad educativa-padres, docentes, directivos, otros miembros de la comunidad- (en curso, parcialmente financiado por Ministerio de Educación de la provincia).
- **Generar un archivo de experiencias innovadoras escolares** que contribuya a que éstas perduren en el tiempo y se puedan difundir a otros escenarios (previsto, sin financiamiento asignado).
- Continuar con **la implementación del operativo provincial de evaluación COPE** en una muestra representativa de estudiantes de tercer y sexto grado del Nivel Primario y tercer y sexto año del nivel secundario en instituciones seleccionadas, considerando el principio de representatividad.
- Realizar **evaluaciones en otras áreas del conocimiento y establecer correlaciones con los resultados de alfabetización** (previsto, sin financiamiento asignado). Implementación del operativo COPE.
- **Diseñar dispositivos de evaluación de la formación y la práctica docente** (previstos, sin financiamiento asignado). Las evaluaciones de los dispositivos de formación docente continua, serán formuladas en función de evidencias de aprendizajes de los estudiantes.
- **Evaluar el nivel de formación de los egresados de los institutos de formación superior** en condiciones de ejercer como docentes de educación primaria (previsto, sin financiamiento asignado).



- **Evaluar periódicamente la formación impartida en los institutos de formación docente** sobre didáctica de la lectura y la escritura (previsto sin financiamiento asignado).
- **Medir el impacto de los distintos materiales didácticos utilizados.** (sin financiamiento asignado). Se implementará encuestas y evidencias sobre su utilización mediante las producciones de los estudiantes.
- **Difundir resultados de aprendizaje** entre los distintos actores de la comunidad educativa-estudiantes de magisterio, tutores, personal docente general-, en otras jurisdicciones del país y otros países (previsto, sin financiamiento asignado).

D. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los dispositivos de evaluación de los aprendizajes planificados se exponen en los distintos objetivos y en especial en el N° 3, a saber:

- Evaluación destinada a niños de **Salas de cinco años**, en el marco del Programa Infancia.
- Evaluación de habilidades prelectoras en niños de **primer grado** en el marco del programa “Liderar la Alfabetización”, Fundación Varkey.
- Evaluación final de la Diplomatura Universitaria en Alfabetización Inicial, mediante la presentación de evidencias de aprendizajes de los estudiantes de **primer y segundo grado**, por parte de los docentes cursantes (fotografías de producciones escritas de los niños, videos, audios, entre otros).
- Operativo de Fluidez Lectora ¿Cómo leemos en 2do. Grado?, destinado a estudiantes de **segundo grado** de las escuelas involucradas en el Programa Liderar la Alfabetización Inicial, en 2023.
- Censo de Fluidez y Comprensión Lectora en estudiantes de **tercer y sexto grado** del Nivel Primario y **primero y segundo año** del Nivel Secundario de todas las escuelas de gestión estatal de la provincia.
- Operativo provincial de evaluación COPE en una muestra representativa de estudiantes de **tercer y sexto grado** del Nivel Primario y **tercer y sexto año** del Nivel Secundario en instituciones seleccionadas.
- Evaluaciones finales de cada una de las **propuestas de Formación Docente Continua**. Según el formato en que se desarrollen, se prevé que las evaluaciones impliquen **evidencias de aprendizaje de los estudiantes**.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo Resolución CFE N° 471/2024 - PJA Corrientes

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.